

ADENDA No.2

INVITACIÓN PÚBLICA No.15 DE 2024

“Contratación de los macroprocesos, procesos y procedimientos administrativos conexos al servicio de salud mental para garantizar la prestación efectiva de los servicios en la ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO”.

La Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia María Upegui HOMO, se permite hacer la modificación del Cronograma de la Invitación Pública No. 16 de 2024, para dar garantías a los oferentes

Por tal motivo se modifica el cronograma del proceso para darles tiempo a Subsanan requisitos habilitantes en cuanto a experiencia toda vez que en el numeral 4.5 de los términos de referencia y modificado por la ADENDA 1 expresa lo siguiente:

4.5 EXPERIENCIA

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

El oferente, interesado y por los menos uno de los miembros del consorcio o unión temporal o cualquier otra forma de asociación legalmente permitida, deberá anexar a su oferta al menos **tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, los cuales deberán estar relacionados con el OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN**

Para verificar la experiencia se revisará el RUP de los proponentes y como mínimo TRES de las certificaciones aportadas deberán sumadas las TRES ser superiores o iguales al valor del presupuesto oficial

En caso que la certificación sea expedida a un Consorcio o Unión Temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Cuando la propuesta sea presentada por consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa autorizada por la ley, por los menos uno de los integrantes deberá cumplir con el requisito aquí exigido

La certificación debe estar suscrita por la persona de la entidad o empresa contratante, autorizada para tal fin

De acuerdo a lo anterior se le recuerda que el objeto es **“Contratación de los macroprocesos, procesos y procedimientos administrativos CONEXOS AL SERVICIO DE SALUD MENTAL para garantizar la**

prestación efectiva de los servicios en la ESE Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO”

CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA 16 de 2024			
Nº	ÍTEM	FECHA	LUGAR
	SUBSANAR DOCUMENTOS HABILITANTES	12 agosto 2024	<ul style="list-style-type: none"> al correo electrónico gestiondocumental@homo.gov.co y juridica@homo.gov.co
5	VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	13 y 14 agosto de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora Jurídica – HOMO- Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia HOMO: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia.
	PUBLICACIÓN EVALUACION	15 agosto 2024	<ul style="list-style-type: none"> Portal Web Homo: www.homo.gov.co
6	OBSERVACIONES VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN	16 agosto de 2024 hasta las 11:00 am	<ul style="list-style-type: none"> al correo electrónico gestiondocumental@homo.gov.co y juridica@homo.gov.co
	RESPUESTA OBSERVACIONES EVALUACION	20 agosto de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Portal Web Homo: www.homo.gov.co.
7	ADJUDICACIÓN CONTRATO	21 agosto de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Comité de contratación - Gerencia Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia.
8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 agosto de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Asesora Jurídica. Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia – HOMO-: calle 38 No. 55-

CRONOGRAMA INVITACION PUBLICA 16 de 2024			
Nº	ÍTEM	FECHA	LUGAR
			310 Bello – Antioquia.
9	INICIO CONTRATO	Una vez legalizado el contrato	<ul style="list-style-type: none"> Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia – HOMO-: calle 38 No. 55-310 Bello – Antioquia.

FIRMADO EN ORIGINAL
ADRIANA ROJAS ESLAVA
 Gerente y presidente del comité de contratación

Proyectó	Ibeth María Muñoz Zapata	Abogado		9 de agosto de 2024
Revisó	Juan Sebastián García Carmona	Jefe Oficina Jurídica		9 de agosto de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma				